



# POR UNA VEZ BMW SE PREOCUPA SERIAMENTE DE LA COMPETENCIA.

SOLUCION

Muchos de los mejores coches que vende BMW, son **automóviles usados de todas las marcas** que, tras superar un riguroso examen de selectividad, obtienen el certificado que los acredita como Selección BMW de Vehículos de Ocasión.

Eso significa:

- ✓ Límites estrictos de edad y kilometraje.
- ✓ Revisión exhaustiva de 25 puntos vitales.
- ✓ Garantía oficial de hasta 24 meses.
- ✓ Contratos oficiales de mantenimiento de hasta 3 años en automóviles BMW de ocasión.

✓ Vías de financiación a medida.

✓ Contratos de seguros preferentes.

En definitiva, todo lo que usted necesita para comprar un vehículo de ocasión con los ojos cerrados. Tenga la oportunidad de comprobarlo en nuestra red de concesionarios.



**SELECCION  
AUTOMOVILES  
DE OCASION**

Para elegir con los ojos cerrados.

Considera que de la amnistía fiscal se tienen que derivar responsabilidades políticas y penales

# Alvarez Cascos afirma que la regulación de la televisión digital «no va dirigida contra nadie»

*Esteve (CDC) sale en defensa del real decreto-ley promulgado por el Gobierno*

MADRID.— Francisco Alvarez Cascos, vicepresidente primero del Gobierno, asegura que el real decreto-ley promulgado por el Gobierno sobre la televisión digital «no es una operación dirigida contra nadie», y que sólo pretende evitar que haya posiciones dominantes en este sector.

En una entrevista concedida a Europa Press, el número dos del Ejecutivo sale al paso de las afirmaciones hechas por algunos dirigentes del PSOE, quienes habían asegurado que el reglamento sobre la televisión digital no es más que «una demostración de poder».

El vicepresidente califica estas manifestaciones de «versión interesada y sensacionalista», que son, además, «una clara tergiversación de la voluntad del Gobierno».

Así, Alvarez Cascos recuerda que el real decreto-ley promulgado el pasado sábado tan sólo busca salvaguardar los intereses de los usuarios, al impedir que existan posiciones dominantes.

En este sentido indica que «el interés general está por encima de los intereses particulares», aunque éstos sean «legítimos», y que por eso «hay reglas en defensa de la competencia que impiden los monopolios».

Añade que, por tanto, «no tiene ninguna etiqueta política un modelo que defiende, objetivamente, el interés general».

[Esta misma tesis fue expuesta ayer por Pere Esteve, secretario general de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), quien aseguró que «el nuevo reglamento, en ningún aspecto es un arma contra nadie».

En declaraciones a la Cadena Cope señaló que «el Gobierno ha dado garantías de que el reglamento y el real decreto-ley van en la línea del cumplimiento de la directiva europea (95/47/CE)».

Asimismo, vaticinó que «en los próximos días las aguas volverán a su cauce» y la polémica se diluirá.]

El vicepresidente también tomó postura sobre otras cuestiones de la actualidad nacional.

► **Televisión pública.** Alvarez Cascos afirma que «los ciudadanos no saben lo que nos cuesta la televisión pública», ya que «la buena o mala gestión no la miden los ciudadanos en su bolsillo», puesto que están acostumbrados a que el Estado financie a RTVE «a través de subvenciones».

Como remedio a esta situación insinúa que sería conveniente establecer una tasa adicional que grave a los usuarios de la televisión pública, como sucede en otros países europeos.

El vicepresidente considera que antes de estudiar el plan de renovación elaborado por la dirección de la entidad pública, el Gobierno debe determinar el futuro sistema de subvenciones, que establezca los mecanismos de control y los límites de las mismas.

«Esto es lo que estamos haciendo en estos momentos», asegura.



Francisco Alvarez Cascos, vicepresidente del Gobierno.

Agrega que el Ejecutivo está dispuesto a «estudiar fórmulas» para resolver la cuestión del endeudamiento de RTVE, que a finales de este año alcanzará los 400.000 millones de pesetas.

► **Amnistía fiscal.** Alvarez Cascos señala que la no recaudación de 200.000 millones de pesetas ade-

dados a la Hacienda Pública por 600 contribuyentes «es un hecho innegable», y que de él se tienen que «derivar responsabilidades» tanto políticas como penales.

Señaló que tanto el Parlamento como el fiscal general del Estado ya han emprendido acciones para que quienes, mediante el «amiguismo», han perjudicado «a los

contribuyentes españoles», respondan de sus actos.

► **«Papeles del Cesid».** Alvarez Cascos reitera en el curso de la entrevista la intención del Ejecutivo de respetar la decisión de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que el pasado viernes acordó pedir al Gobierno los documentos relativos a la guerra sucia contra ETA reclamados por varios juzgados. Sin embargo, el vicepresidente evita hacer cualquier comentario al respecto.

«Nos hemos enterado de la decisión», comenta, «y la conoceremos en detalle cuando se nos comunique. Parece una decisión clara y mantenemos el compromiso de respetarla».

Sin embargo, se muestra molesto con quienes califican de «purga» la reestructuración del Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid).

► **Fondos reservados.** El número dos del Gobierno está dispuesto a comparecer en el Parlamento para explicar que el actual Gabinete actúa con honestidad y eficacia en la administración de los fondos reservados, que ya no se emplean en regalos o en pagar a secretarías.

Añade que intentó destacar este hecho cuando se refirió a la detención del etarra José Luis Urrusolo Sistiaga y que es esto lo que ha molestado al PSOE.

► **Financiación autonómica.** El entrevistado considera que los recursos presentados por las autonomías gobernadas por socialistas al nuevo modelo de financiación autonómica únicamente pretenden defender los intereses partidistas del PSOE.

En este sentido destaca que «en los últimos 12 años, la riqueza media, en términos de PIB, sigue manteniendo a los andaluces y extremeños a la cola, a la misma distancia de la media de España y a más distancia de la cabeza de las regiones españolas».

Por tanto, considera que para evitar que esta situación se perpetúe, es preciso modificar el sistema de financiación.

## El PSOE redujo el IVA de Canal Plus en 1992

MADRID.— El Gobierno del PSOE redujo en 1992, por decreto, el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que debía ser aplicado a la cuota mensual por abono Canal Plus.

Hasta esa fecha, la empresa que preside Jesús Polanco tenía que hacer la liquidación a Hacienda por el 12% de IVA, que a su vez se repercutía en la cantidad que mensualmente devengaban los televidentes que habían contratados los

servicios de la cadena de televisión privada.

En 1992 el Gobierno que presidía Felipe González aprobó un real decreto reduciendo el tipo al 6%.

Ahora el Gobierno que preside José María Aznar ha subido de nuevo el tipo de IVA desde el 7% al 16%. La empresa de Polanco ha criticado que la decisión se haya tomado ahora por decreto, a pesar de que la reducción de 1992 se decidió por idéntico procedimiento.

Por otro lado, mientras la televisión de pago estaba gravada con el 7% de IVA, las entradas y abonos para el fútbol tienen el 16%.

Precisamente, esta es una de las reivindicaciones históricas de los propietarios de los clubes de fútbol que han pedido reiteradamente la reducción del tipo impositivo.

Sin embargo, hasta ahora los sucesivos gobiernos y el Consejo Superior de Deportes siempre se han negado a dicha reducción.

El tipo del 6% sólo se aplica a alimentos, medicinas o vivienda, es decir, productos de primera necesidad.

El real decreto-ley aprobado el viernes por el Consejo de Ministros y publicado el sábado en el BOE deberá ser convalidado ahora por el Congreso. Sin embargo, ya ha entrado en vigor a partir de su fecha de publicación. Por el momento, sólo el PSOE se ha manifestado expresamente contra el texto legal.

### Moltó dice que el Gobierno actúa con métodos «mafiosos»

MADRID.— Juan Pedro Hernández Moltó, portavoz del PSOE en la Comisión de Industria del Congreso, asegura que la actuación del Gobierno en materia de TV digital «no está lejos de procedimientos mafiosos, que abusan de la autoridad amparándose en instrumentos del Gobierno para amenazar, y crear un clima de temor y de miedo».

En su opinión, recogida por Europa Press, el Gobierno «no está en la derecha democrática», sino que tiene «tics del pasado».

El diputado socialista destacó que «están haciendo un abuso de autoridad del elemento de decreto-ley para frenar a la sociedad y a las empresas que vienen años trabajando. El Gobierno, después de tantos meses refugiándose en frases de marketing electoral, ha dado su cara real, que es la de ampararse en procedimientos antidemocráticos para intentar imponer sus criterios y opinión».

«Menos mal que el país está muy curtido y hay mucha gente que ya luchó contra los que imponían una política durante tiempo», agregó.

«Una vez más, se vencerán esos procedimientos que creíamos que estaban desahogados, pero detrás de consigna de campaña electoral es un partido que no está centrado y ni siquiera está en la derecha democrática, civilizada, europea, sino con tics del pasado», manifestó Hernández Moltó.

Para el diputado socialista, la legislación mediante decreto-ley en esta materia demuestra que el Gobierno del PP «no se detiene en nada para imponer su voluntad a todo aquél que intente ejercer su libertad y utiliza estas argucias, estratagemas y actos de cobardía política, que traerá malas consecuencias al Gobierno».

El secretario general del PSOE castellano-manchego saluda «la valentía» de Canal Plus de emitir desde Luxemburgo

► **José Borrell, portavoz**

del PSOE en la Comisión de Presupuestos, manifestó en Menorca que «la plataforma digital creada por el Gobierno y el decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes constituyen una maniobra y la respuesta política a una iniciativa empresarial privada», informa Josep Pons Fraga.

Tras afirmar que «Polanco no es el portavoz del PSOE, sino un empresario, un capitalista que gestiona sus negocios», el ex ministro calificó de «muy grave» que «determinadas iniciativas empresariales se vean condicionadas por el poder político, dado que significa desvirtuar la acción de Gobierno».